



# UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA



## CIRCULAR

Para : Facultad de Ciencias Naturales y Matemática: Junta Directiva, Representantes del Sector Académico ante la AGU, Secretaría, Administración Académica, Lic. Simón Alfredo Peña; Asociaciones Estudiantiles legalizadas en la UES.

Con copia a: Fiscalía General, Secretaría General, Defensoría de los Derechos Universitarios, Sra. Ana Carolina Hernández Coreas.

De : Lic. Carlos Balmore Santos Marín – Secretario de la AGU.

Asunto: Transcripción de Acuerdo No. 048/2017-2019 (IX).

Fecha : Lunes 16 de julio de 2018.



Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo a ustedes el Acuerdo No.048/2017-2019 (IX), tomado en Sesión Plenaria Ordinaria de la Asamblea General Universitaria, celebrada el viernes trece de julio de dos mil dieciocho, que literalmente dice:

**IX. Para conocer y resolver: Solicitud de convocatoria a elección de Representantes Propietarios del Sector Académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática ante la Junta Directiva de la gestión 2017-2019 a solicitud del Lic. Nelson Ediltrudis Gómez Cedillos, y otros docentes de la referida Facultad.**

La Asamblea General Universitaria, conoció la nota de fecha veintiocho de mayo de dos mil dieciocho, suscrita por el Lic. Simón Alfredo Peña, y sesenta y un docentes más de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad de El Salvador, notificada a este Organismo el once de junio de dos mil dieciocho, en la que solicitan la elección de Representantes Propietarios del Sector Académico ante la Junta Directiva de la referida Facultad, por los siguientes motivos: 1) la Fiscalía General de la UES no acreditó al Dr. Néstor Guillermo Orellana Velado según oficio Referencia UES/776/2017 (no establecen de qué fecha); 2) La Asamblea de Personal Académico en Asamblea realizada el cuatro de junio de dos mil ocho, aceptó la renuncia del M.Sc. José René Palacios Barrera.

Con base en lo expuesto, y en los artículos 13 inciso uno, 14 inciso uno, 15 lit. a) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador; artículo 29 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, por 39 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones **ACUERDA:**

Aprobar el Calendario Electoral del Ciclo I-2018, para la elección de Representantes Propietarios ante la Junta Directiva de Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad de El Salvador, para la gestión 2017-2019, como se detalla a continuación:

<b>CALENDARIO ELECTORAL SECTOR ACADÉMICO CICLO I-2018</b>		
<b>Evento</b>	<b>Período</b>	
	<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>
1. Gestión del padrón del Personal Académico por Facultad (Art. 15 de Reglamento Electoral UES)	16 de julio	20 de julio
2. Asamblea de Personal Académico y Conformación del Comité Electoral	23 de julio	27 de julio

2.../

ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA



3. Publicación de programación del proceso electoral a desarrollar por parte del Comité Electoral Académico. (Artículos 19 lit. b), y 64 del Reglamento Electoral de la UES)	30 de julio	10 de agosto
4. Gestión del padrón electoral Académico por parte del Comité Electoral. (Art. 62 del Reglamento Electoral).	13 de agosto	16 de agosto
5. Votación para elección de representantes ante la Junta Directiva, gestión 2017 - 2019. (Art. 19 lit. a) del Reglamento Electoral de la UES).	20 de agosto	24 de agosto
6. Presentación del "Informe Final, Acta y Padrón Electoral", por parte del Comité Electoral Académico, a la Junta Directiva de la AGU, Junta Directiva de Facultad y Fiscalía General de la UES (Art. 19 lit. j) del Reglamento Electoral de la UES).	Plazo de tres días hábiles, contados a partir del día de la elección.	
7. Proceso de acreditación ante la Fiscalía General de la UES de Representantes electos la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática (Art. 24 del Reglamento Electoral de la UES).	05 de septiembre	06 de septiembre
8. Juramentación y Toma de Posesión del cargo para Junta Directiva (Gestión 2017-2019).	14 de septiembre	

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"


  
**Licda. Josefina Sibrián de Rodríguez**  
 Presidenta

  
**Br. Noé Wilber Vásquez González**  
 Vicepresidente

  
**Lic. Carlos Balmore Santos Marín**  
 Secretario



  
**Lic. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez**  
 Primer Vocal

  
**Br. Billy Antonio Castellanos Rodríguez**  
 Segundo Vocal